

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6973 *ÁRIDOS EL CANTÓN, S.A.*

Por la presente se convoca a los socios de la sociedad "Áridos El Cantón, S.A.", en adelante "la Sociedad", a la junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 22 de julio de 2015 a las 10:00 horas, en primera convocatoria; y el día 23 de julio de 2015 a las 10:00 horas, en segunda convocatoria; en la Notaría de doña María del Carmen Prieto Escudero, sita en la calle Juan Carlos I, 10, bajo, de Abanilla (Murcia), al objeto de debatir y, en su caso, adoptar los acuerdos que se estimen pertinentes relativos al siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Informe del órgano de administración sobre el resultado de la ampliación de capital aprobada en la junta general anterior, de 29 de diciembre de 2014.

Tercero.- En la Junta General anterior, de fecha 29 de diciembre de 2014, en el punto primero del Orden del Día quedó aprobado por mayoría la no entrega de alguna documentación solicitada por una parte de los socios, por entender el órgano de administración que dicha entrega podría ser perjudicial para la Mercantil. Entendiendo que dicho riesgo ya no existe, se vuelve a proponer el punto primero del Orden del Día de la citada Junta, que contendrá el siguiente texto:

"Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013".

Cuarto.- En la Junta General anterior, de fecha 29 de diciembre de 2014, en el punto segundo del Orden del Día quedó aprobado por mayoría la no entrega de alguna documentación solicitada por una parte de los socios, por entender el órgano de administración que dicha entrega podría ser perjudicial para la Mercantil. Entendiendo que dicho riesgo ya no existe, se vuelve a proponer el punto segundo del Orden del Día de la citada Junta, que contendrá el siguiente texto:

"Examen y análisis global de la situación de la sociedad a fecha de la celebración de la junta: examen y análisis de la contabilidad, situación financiera, acreedores, proveedores, clientes, deudores, expedientes administrativos y judiciales, situación laboral de los trabajadores, etc."

Quinto.- Aprobación, si procede, de la solicitud de concurso voluntario de acreedores para la entidad, ante el Juzgado de lo mercantil de Murcia.

Sexto.- Delegación de facultades para la ejecución y formalización de acuerdos.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas que pueden ejercitar los derechos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la citada ley, a partir de la convocatoria de la Junta General podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma; y que, de conformidad con el artículo 287 de la citada ley, se ha depositado en el domicilio social, para su examen por los accionistas, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, los cuales podrán solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Abanilla, 2 de junio de 2015.- Doña Dolores Martínez Martínez, Administradora única.

ID: A150029600-1